



Castilla-La Mancha



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS  
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 14 DE ENERO DE 2022**

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Definitiva
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	ELE257_2/04/21/0054	JAVIER BUITRAGO GARCIA	70****4X	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	ELE257_2/04/21/0063	RAFAEL CAÑAS CARRETON	06****0J	SI
Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	ELE257_2/04/21/0064	MIGUEL ANGEL CRESPO GARCIA	06****9J	SI
Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación	ELE380_2/01/21/0009	CRISTINA FERNANDEZ CHECA GOMEZ	06****2M	SI
Montaje y mantenimiento de redes eléctricas de alta tensión de segunda y tercera categoría y centros de transformación	ELE380_2/01/21/0020	ANGEL DOMINGO ALCOLEA	70****7F	SI
Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	ELE481_1/01/21/0024	SANTIAGO JOSE LIZCANO PRESTEL	77****3N	SI

(\*\*) I.D.= inadmitida por duplicidad

La Resolución publicada no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse **RECURSO DE ALZADA** ante la **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**, en el plazo de **UN MES** a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-la mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**NOTA: Las personas ADMITIDAS** serán candidatas seleccionadas para participar en el procedimiento, debiendo abonar la **tasa de asesoramiento por importe de <https://bit.ly/tasas-ases>**

Consejería de Economía, Empresas y Empleo  
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo  
Av. de Irlanda, nº 14  
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

[www.castillalamancha.es](http://www.castillalamancha.es)